

SKOPEIN

La Justicia en manos de la Ciencia

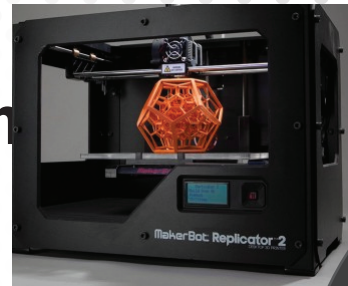
Mapa del Delito o Geografía Criminal

Gastón Esteller



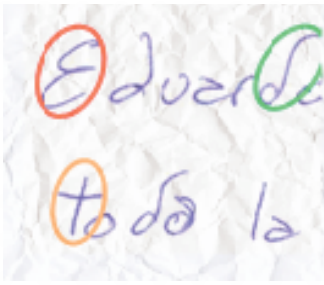
Impresoras y Escáneres 3D: Aplicación en Criminalística

Sabrina Frangi



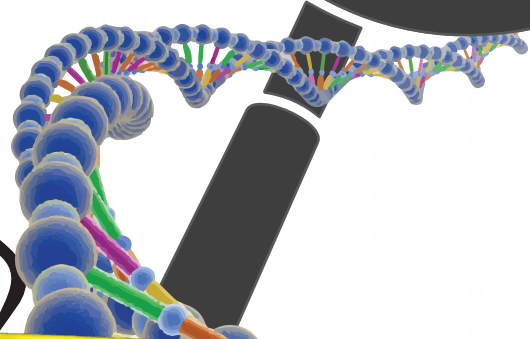
Polimorfismo Gráfico

Carlos D. Puiggrós



Entrevista exclusiva a Pedro Alfredo Velazco

Cruz *Perfilador Criminal de Ciudad Juárez (Mex)*



CRIME SCENE DO NOT CROSS

Copyright© Revista Skopein - ISSN 2346-9307
Año I, Número 2, Diciembre 2013 (1º edición)
Reedición número 1 (Enero 2014)
www.skopein.org - info@skopein.org

Imágenes de la portada

Mapa del Delito

<http://elmapadeldelito.com.ar/2009/EIMapaDelDelitoDeMendoza2009.jpg>

Impresoras 3D

<http://cdn.20minutos.es/img2/recortes/2013/06/07/125097-620-282.jpg>

AVISO LEGAL

Skopein es una revista online de difusión gratuita y sin fines de lucro destinada al público hispanoparlante de todas partes del mundo, ofreciéndoles a estudiantes, graduados y profesionales, un espacio para publicar sus artículos científicos y divulgativos, con su respectivo registro digital de propiedad intelectual, detallado en el siguiente apartado. Por lo tanto, la revista no se hace responsable de las opiniones y comentarios que los lectores expresen en nuestros distintos medios (como el foro), ni de las opiniones y comentarios de los colaboradores que publican dentro de la misma, y en ningún caso representando nuestra opinión, ya que la misma sólo se verá reflejada dentro de las notas de la Editorial.

El equipo revisa el contenido de los artículos publicados para minimizar el plagio. No obstante, los recursos que manejamos son limitados, por lo que pueden existir fallas en el proceso de búsqueda. Si reconoce citas no señaladas de la manera debida comuníquese con nosotros desde la sección de contacto, o regístrese en nuestro foro para participar dentro del mismo.

Registro de propiedad Intelectual

Tanto el proyecto, como el sitio donde se hospeda, logo e imágenes y todos los artículos, notas y columnas de opinión que publica cada número de la revista, están protegidos por el Registro de Propiedad Intelectual de SafeCreative y Creative-Commons bajo las licencias Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported a nivel Internacional, y la licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 en Argentina.

Todos los artículos poseen sus propios códigos de registro con dichas licencias, por lo tanto, el usuario común tiene permiso de copiar y distribuir el contenido de los mismos siem-





Dactiloscopía:

Proviene del griego *daktylos*, que significa dedos, y ***skopein***, que se traduce como examen, estudio u observación.

“Ciencia que permite la identificación física indubitable, categórica y fehaciente de una persona, a través de los dibujos formados por las crestas papilares y surcos interpapilares...” - Alegretti, Brandimarti de Pini, *Tratado de Papiloscopía*, pp. 67-68

NOTA EDITORIAL: Evaluación del N°1

El primer número de cualquier revista es una prueba que permite evaluar la aceptación del público. En este sentido estamos muy contentos porque los comentarios que han volcado respecto a nuestra primera publicación de la Revista SKOPEIN han sido satisfactorios; muchos mensajes de aliento para que prosigamos esforzándonos, sumados a críticas constructivas que hemos intentado tomar en cuenta para la realización de la presente edición.

Además nos complace que, gracias a su naturaleza digital la cual nos ha permitido su difusión en todas partes del mundo, pudimos llegar a muchos lectores de diferentes países de habla hispana, e incluso a algunos en EEUU e Italia. Y, como no podía ser de otra manera, nuestra respuesta a este alcance ha sido la inclusión de autores de diferentes lugares de América; es por ello que este N° 2 cuenta con artículos de autores de Argentina, Colombia, México y Uruguay. Esperamos con esto poder alentar a profesionales de otros países a que se animen también a enviarnos artículos de su autoría para publicar en las próximas ediciones.

Por otra parte, si bien advertimos genuino interés en realizar un aporte científico o divulgativo a nuestra comunidad, ya que no hemos parado de recibir artículos para ser revisados y publicados, lamentamos expresar nuestra indignación por habernos encontrado con varios casos de supuestas obras originales que resultaron ser plagios, algunos de hecho muy groseros y de personas que se consideraban profesionales e idóneas en su materia. Queremos recordar con esto que, el objetivo de SKOPEIN es publicar artículos originales y novedosos que aporten a la comunidad, y no meros extractos que no hacen más que republicar el trabajo de otros, y cuyo contenido puede ser encontrado en cualquier sitio de internet.

En cuanto al tema principal de este N°2 se percatarán de que, si bien la revista está enfocada a la Criminalística y las ramas forenses de otras ciencias, lo hemos abordado basándonos en la Criminología, ciencia en crecimiento que durante los últimos años se ha estado desarrollando mucho en los países hispanoamericanos, sobre todo, en España y México; y podrán apreciar distintos enfoques y estado de las cuestiones con la entrevista realizada a un conocido perfilador criminal, y algunos artículos de interés criminológico-psicopatológico de grandes eminencias.

A su vez, hemos ampliado considerablemente la cantidad de páginas de la revista. Esto se debe no sólo a una decisión tomada a raíz de una sugerencia de un lector de dar un mayor aprovechamiento al espacio permitiendo una lectura más amena, sino también a que hemos incluido artículos de mayor extensión y provistos de mejores ilustraciones.

Agradecemos a todos nuestros lectores, que con el boca a boca dan difusión cada día a esta humilde revista, y esperamos que sigan apoyándonos, acompañándonos y participando para poder continuar realizando este pequeño aporte a la comunidad científica.

Por último, estamos a pocos días de que finalice el año 2013, y es deseo de todos los que participamos en la realización de SKOPEIN, que pasen una muy felices fiestas.

Equipo SKOPEIN

Dirección General
Alvarez, Diego A.
Diribarne, Carlos M.

Jefes de Redacción
Spano, Luciana D.
Doyle, Patricio M.

Autores en este número
Aranco, Santiago
Esteller, Gastón M.
Frangi, Sabrina
Hikal, Wael
Mercurio, Ezequiel
Puiggrós, Carlos D.
Restrepo, Erika M.

Diseño del sitio
Alvarez, Diego

Diseño de la revista
Pino, Fernando
Diribarne, Carlos

Diseño del logo
Diribarne, Braian

Posicionamiento y difusión
Alvarez, Diego
Glina, Ana

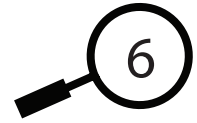
Administrador del Foro
Spano, Luciana

SKOPEIN



Mapa del Delito o Geografía criminal

Por: Gastón Esteller



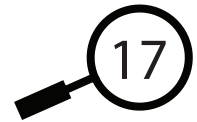
Entrevista exclusiva a: Pedro Alfredo Velazco

Perfilador criminal de Ciudad Juarez, México



Victimología de los DD. HH.

Por: Wael Hikal (Mex)



Poliformismo Gráfico

Por: Carlos Puiggrós



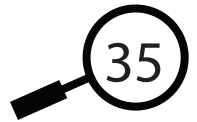
Impresoras y escáneres 3D: Aplicación en Criminalística

Por Sabrina Frangi



Grafología Criminal y Psicología

Por: Santiago Aranco (Uru)



Factores de riesgo y protección en los agresores sexuales infantiles

Por: Restrepo (Col)

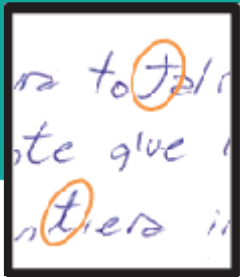


Consumo crónico de sustancias psicoactivas e inimputabilidad

Por: Ezequiel Mercurio



Polimorfismo Gráfico



Carlos D. Puiggrós*

carlospuiggrós@hotmail.com.ar

Introducción

En la actualidad el peritaje grafístico, es sus más amplias gamas y orientaciones, es una labor pericial totalmente reconocida, valorada y necesitada por toda la comunidad científica y jurídica, quienes depositan sobre ella, la importante tarea de establecer la personalidad gráfica de un escribiente o firmante para identificar al puño escritor y con ello determinar identidad gráfica humana.

Para ello el experto, debe objetivar en la mayor medida que le sea posible, todas las subjetividades que conlleva un pericia de esta naturaleza, donde el objeto de estudio y análisis se caracteriza por su gran mutabilidad y donde las variables influyentes son numerosas, diversas y difíciles de controlar.

No obstante a ello y al resto de las investigaciones que se realizan, es importante detectar las variaciones morfológicas naturales, no accidentales que pueden presentarse en los grafismos y que pueden llegar a confundir o desorientar al analista.

El polimorfismo gráfico

Como se dijo anteriormente, bajo esta denominación, se hace referencia, al hábito de ciertos escritores de usar un mismo grafismo (letras, números y/o firmas) bajo formas

marcadamente diferentes.

[VER FIGURA 1]

Para que este fenómeno quede constituido, es necesario que las diferencias sean fácilmente reconocibles y llamen la atención del experto analizador, de manera que pequeñas variaciones formales son tolerables, no debiéndolas señalarlas como diferencias morfológicas propiamente dichas.

Su importancia pericial, radica en conocer la existencia de este fenómeno y la necesidad de reconocer morfologías caligráficas muy diferentes de un mismo autor, para que de esta manera el examinador no se confunda en su estudio, principalmente cuando se pericia casos de autenticidad gráfica.

Antes de adentrarnos al tema, es menester aclarar, la diferencia entre dos términos íntimamente vinculados entre sí, estos son: forma y formación.

La forma hace referencia al aspecto externo que presenta un grafismo y está íntimamente asociado con la estética caligráfica; la formación en cambio, es la dirección que utiliza el escribiente para llegar a aquella morfología resultante. Es decir, que la primera es estática y la formación dinámica. Así tenemos que grafías con formas diferentes

* Licenciado en Criminalística (UDA, 2012), Técnico Universitario en Accidentología Vial y Técnico Universitario en Documentología. Director Titular del Gabinete Pericial PUIGGRÓS & Cñía, y Perito Documentólogo de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza.

presentan formaciones distintas y que formas semejantes pueden tener o no formaciones análogas.

En relación al reconocimiento del polimorfismo, los **Del Picchia**, expresan tres circunstancias para determinar o no su existencia:

- “Existe polimorfismo cuando el escritor usa concomitantemente más de una forma”.
- “Si pasado algún tiempo emplea forma diferente, no se caracteriza el polimorfismo”.
- “Las diferencias en la representaciones gráficas de los nombres propios no deben ser consideradas polimorfismos”.

Estos “requisitos” plasmados por estos famosos documentoscopistas brasileros son bastantes elocuentes, pero surge de la interpretación del segundo ítem, que tal diferencia morfológica, necesariamente debe presentarse en un mismo escrito o al menos que haya sido elaborado dentro de un corto período de tiempo, para de esta manera no atribuir equivocadamente el polimorfismo a un simple cambio morfológico caligráfico por causas estéticas, evolutivas, patológicas, entre otros motivos.

Vale recalcar que el término “polimorfismo” se emplea abarcativamente a este tema de estudio; pero en el sentido estricto, de acuerdo a la cantidad numérica de formas gráficas elaboradas (en cada tipo de grafismo) pueden aparecer:

- Dimorfismo (2 formas diferentes).
- Trimorfismo (3 formas diferentes).
- Polimorfismo (más de 3 formas diferentes).

[VER FIGURA 2]

Es importante señalar que existen autores y profesionales de la peritación documentológica-caligráfica que llaman a este fenómeno; personalidad gráfica múltiple.¹

Los automatismos gráficos

En relación a aquella denominación (“personalidad gráfica”) vale recordar que los elementos que hacen a la personalidad gráfica

humana, son el conjunto de características que les son habituales y particulares a un escribiente o firmante, quedando normalmente constituidas por los denominados automatismos gráficos.

Los automatismos grafo-escriturales hacen referencia a los movimientos personalísimos e inconscientes de un sujeto, que quedan plasmados en el sustrato documental, durante su acto escritural.

Incluyen rúbricas o porciones gráficas desarrollados por movimientos personalísimos y/o a las denominadas micro-características gráficas, siendo éstas los pequeños detalles de conformación que se encuentran en los inicios y finales de cada momento gráfico, y que suelen acusar diversas formas, tamaños y direcciones (tantos en los puntos de ataque y ataques, como en los terminales y remates).

La importancia pericial de éstos últimos a los fines identificativos es fundamental, así lo expresan los diferentes expertos y autores de la materia, los Del Picchia por ejemplo resumen en uno de sus párrafos: “Sin duda, son características de gran importancia. Sirven para individualizar el trabajo gráfico, permitiendo su identificación. Corresponden a los conocidos puntos característicos dactiloscópicos”.

Estos signos o minucias gráficas, deben ser sometidos a un minucioso examen crítico, no sólo para definirlos, clasificarlos y describirlos, sino también para jerarquizarlos.

Es preciso determinar en cada caso el valor intrínseco del signo y ordenar todas las peculiaridades de acuerdo con su relevancia identificativa. El valor señalético es la fuerza indiciaria, el potencial revelador de la característica.

No todas las modalidades grafonómicas, efectivamente, conducen a la identificación. No todos los signos, en otras palabras, son realmente característicos. Ni lo son de igual manera. El desconocimiento de esta elemental pero significativa realidad explica el fracaso de muchos dictámenes periciales.

Desde este punto específico de vista,

¹ Silveyra, 2007

La Justicia en manos de la Ciencia

los signos pueden clasificarse en cuatro categorías fundamentales, de valor creciente:

1) “Accidentes de pluma” (signos accidentales, de Osborn): son aquellos que aparecen en el manuscrito de manera eventual y aislada, que no se repiten, o que lo hacen al azar. No forman parte del modo de ser de la escritura y carecen, por tanto, de valor identificador; 2) “Signos eventuales”: son modalidades grafonómicas que se dan de vez en cuando en el manuscrito. Su frecuencia es inferior al 50 % de las ocurrencias posibles; 3) “Signos predominantes”: son aquellos que se dan entre un 50 y un 80 % de las veces. Hacen parte de la denominada curva de variaciones grafonómicas del escrito y tienen, sin duda, algún interés identificativo.; 4) “Idiotismos”: son los signos de alta frecuencia estadística en la escritura examinada. Están presentes en más del 80 % de las ocasiones. Dan lugar al gesto-tipo, a las modalidades gestotípicas. Signos y características gráficas, distintos de los factores básicos de clasificación fisonómica, pero de inequívoca entidad indiciaria. Constituyen particularidades grafonómicas de gran valor identificativo. Son las célebres habitualidades o usuales de Osborn.

Dentro de este último grupo hay que considerar -aunque en principio no lo parezca- los signos intermitentes, es decir aquellos que se presentan esporádicamente en el manuscrito, con poca frecuencia, pero con significativa periodicidad. Son características reales de la escritura examinada, válidas para su identificación, aunque su reconocimiento sólo pueda lograrse tras el examen de muestras realmente copiosas y variadas.

En esta categoría caben también, por supuesto, los signos permanentes o invariables descritos por Osborn. Esas características que se presentan en la escritura en el 100 % de los casos. Son idiotismos fijos, por así llamarlos. Raros, pero posibles y de valor identificativo máximo, como es obvio.

El idiotismo o signo característico está relacionado, como se ve, con la frecuencia. A mayor reiteración, mayor valor identificador,

hay modalidades grafonómicas, sin embargo que independientemente de su frecuencia estadística, tienen un valor signalético elevado, por su evidente singularidad o especificidad. Se trata de características grafonómicas exclusivas, muy raras o escasas en el medio.

Conclusiones

A modo de corolario final, es valioso y necesario dejar asentado ciertos elementos a tener siempre presente ante un eventual caso de Polimorfismo gráfico, siendo los siguientes consejos:

- Analizar e identificar con agudeza los habitualismos o automatismos gráficos del manuscrito.
- Descartar las posibles variaciones o modificaciones fraudulentas y no fraudulentas de los grafismos en estudio.
- Es muy riesgoso utilizar el método morfológico en un peritaje caligráfico.

Bibliografía

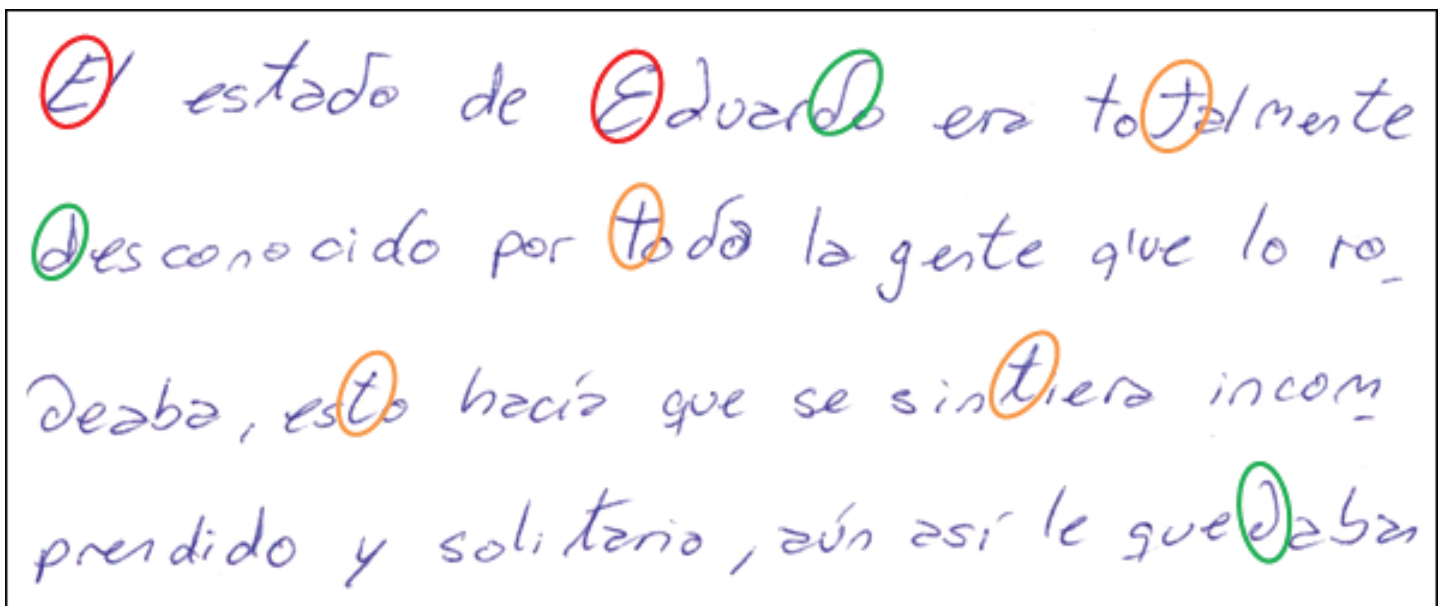
- Barberá, Francisco de Antón; Méndez Baquero, Francisco, **Análisis de textos manuscritos, firmas y adulteraciones documentales**, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2005
- Del Picchia, José (h); Del Picchia, Celso M. R.; Del Picchia, Ana Maura G., **Tratado de Documentoscopia**, Ed. La Rocca, Buenos Aires, 2006
- Puigrós, Carlos Daniel, Tesina. **Identificación y clasificación de las micro-características de los grafismos**. Universidad del Aconcagua, Facultad de Psicología, Licenciatura en Criminalística, 2012
- Sánchez, Tomás Martín, **Investigación pericial, caligráfica y grafológica de manuscritos**, Ed. Dykinson, Madrid, 1996
- Silveyra, Jorge Omar, **Investigación científica del delito Volumen 2 Peritajes Scopométricos**, Ed. La Rocca, Buenos Aires, 2007
- Velásquez Posada, Luis Gonzalo, **Falsedad documental y laboratorio forense**, Ed. La Rocca, Buenos Aires, 2004

Fig. 1



POLIMORFISMO: Obsérvese la diferencia de las formas gráficas en distintos sectores de las 4 firmas, elaborada por el mismo puño escritor.

Fig. 2



DIMORFISMO: letra "E" mayúscula. TRIMORFISMO: letra "d" minúscula. POLIMORFISMO: letra "t" minúscula.